



## El enfoque ético del maltrato a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo

### The perspective of ethics in the maltreatment of people with intellectual and developmental disabilities

Jimmy Brosa, Gautena, [apoyofamilias@gautena.org](mailto:apoyofamilias@gautena.org)

Xabier Etxeberria, Universidad de Deusto, [xetxemau@deusto.es](mailto:xetxemau@deusto.es)

Marije Goikoetxea, Universidad de Deusto, [marije.goicoechea@deusto.es](mailto:marije.goicoechea@deusto.es)

Natxo Martínez, Universidad de Deusto, [natxo.martinez@deusto.es](mailto:natxo.martinez@deusto.es)

Tania Pereda, Gorabide, [taniapereda@gorabide.com](mailto:taniapereda@gorabide.com)

Asun Jauregi, Fundación Goyeneche, [ajauregi@fundaciongoyenecess.org](mailto:ajauregi@fundaciongoyenecess.org)

Gerardo Posada, ANFAS, [direccion@anfnavarra.org](mailto:direccion@anfnavarra.org)

Valeria García-Landarte, FEVAS, [valeriaglandarte@fevas.org](mailto:valeriaglandarte@fevas.org)

#### Resumen

*Todo maltrato supone una falta de reconocimiento y respeto a la dignidad de la persona, que provoca un daño a su integridad personal. La falta de conceptualización clara de muchas situaciones como maltrato, que se expresa de múltiples maneras y en diferentes contextos, dificulta detectarlo y prevenirlo. Ante la especial vulnerabilidad de las personas con discapacidad, y tomando como orientación principal la perspectiva ética, la Federación Vasca de Asociaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual (FEVAS) impulsa la investigación titulada “El enfoque ético del maltrato a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo”, en colaboración con la Fundación Vasca para la Innovación Sociosanitaria (Etorbizi). El equipo investigador lo han integrado profesionales de entidades prestadoras de servicios a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo del País Vasco y Navarra e investigadores de la Universidad de Deusto con experiencia en el campo de la discapacidad desde diferentes disciplinas (ética, psicología e intervención social). El documento resultante de esta investigación está disponible en el número 71 de los Cuadernos Deusto de Derechos Humanos y contiene los siguientes apartados: Conceptualización general en torno al maltrato y sus variaciones; Reflexión y deliberación práctica en torno al maltrato. Análisis de casos.; Caso prototipo en torno al maltrato; Conclusiones y recomendaciones; Anexo: castigo y trato no digno*

**Palabras clave:** Discapacidad intelectual y del desarrollo, ética, maltrato.

#### Abstract

*When maltreatment happens it means there is a lack of recognition and respect towards the person's dignity which provokes harm to his personal integrity. The lack of understanding of many situations such as maltreatment, which is manifested in many and different contexts, makes it difficult to detect and prevent it. Taking into account the high vulnerability of people with disabilities and the perspective of ethics as the main orientation, the Basque Federation of Associations for the benefit of the people with intellectual disabilities (FEVAS), promotes this investigation named “The perspective of ethics in the maltreatment of people with intellectual and developmental disabilities”, in collaboration with the Basque Foundation for Social and Health Care Innovation (Etorbizi). The investigation team has been composed by professionals of service provider organizations from the Basque Country and Navarre and investigators from the University of Deusto with experience in different disability related areas (ethics, psychology and social intervention).*

*The resulting document of this investigation is available in the publication Cuadernos Deusto de Derechos Humanos (Deusto Books on Human Rights), issue 71, and contains the following chapters: General conceptualization around maltreatment and its variations; Reflection and practical deliberation around maltreatment. Case analysis.; Prototype case around maltreatment ; Conclusions and recommendations ; Appendix: punishment and unworthy treatment*

**Keywords:** Intellectual and developmental disabilities, ethics, maltreatment.

A pesar de la progresiva sensibilización hacia los derechos de las personas con discapacidad (FEAPS 2004; ONU, 2006), la discapacidad sigue considerándose en nuestras sociedades como un disvalor o `no valor´ (Etxeberria, 2009). Esta valoración que los contextos sociales hacen de la diversidad y la discapacidad, dificulta el pleno desarrollo y participación de las personas con discapacidad, en ocasiones llegando a graves vulneraciones de sus derechos como ciudadanas. Una de las expresiones más dramáticas de la vulneración de la dignidad humana es el fenómeno del maltrato.

Existe dificultad en encontrar estudios que precisen la incidencia del maltrato en las personas con discapacidad (Honer-Johnson, 2006). Sin embargo, sí se disponen de evidencias que apuntan hacia una mayor probabilidad de que lo sufran (Verdugo & G.Bermejo, 1999; Sullivan & Knuston, 2000). Precisamente, por la especial vulnerabilidad de las personas con discapacidad al maltrato, abuso o violencia en los diferentes entornos vitales en los que participan, se hacen necesarias nuevas herramientas que sirvan para prevenirlo, identificarlo y abordarlo.

Partiendo de la dignidad, el valor y la plena humanidad de las personas con discapacidad y tomando como fundamento la perspectiva ética, esta investigación impulsada por la Federación Vasca de Asociaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual (FEVAS), en colaboración con la Fundación Vasca para la Innovación Sociosanitaria (Etorbizi), ofrece un instrumento estructurado en cuatro capítulos.

En el capítulo inicial se parte de una conceptualización general en torno al maltrato y sus variaciones: (1) según el daño (físico, psicológico, económico, sexual); (2) según la conducta (obstinación en el cuidado, atención inapropiada, atención insuficiente, negligencia, abandono, engaño y manipulación, amenaza creíble, acción expresa); (3) según la intencionalidad (ignorancia no responsable, ignorancia responsable, no ignorancia e intencionalidad, colaboración pasiva, no ignorancia e incapacidad de evitación); (4) según el escenario (espacios públicos de atención institucional, espacios públicos abiertos, espacios privados de convivencia); y (5) según el agente (institución, profesional, persona voluntaria, familiar, persona con discapacidad intelectual y del desarrollo y otras personas).

1. Cuadro: Conceptualización general en torno al maltrato y sus variaciones de forma esquemática.

<i>1. Según el daño</i>	<i>2. Según la conducta</i>	<i>3. Según la intencionalidad</i>	<i>4. Según el escenario</i>	<i>5. Según el agente</i>
Físico	Obstinación en el cuidado	Ignorancia no responsable	Espacios públicos de atención institucional	Institución
Psicológico	Atención inapropiada	Ignorancia responsable	Espacios públicos abiertos	Profesional
Económico	Atención insuficiente	No ignorancia e intencionalidad	Espacios privados de convivencia	Persona voluntaria
Sexual	Negligencia	Colaboración pasiva		Familiar
	Abandono	No ignorancia e incapacidad de evitación		Persona con discapacidad intelectual y del desarrollo
	Engaño y manipulación			
	Amenaza creíble			
	Acción expresa			Otras personas

El segundo capítulo recoge 11 casos que ilustran diferentes situaciones. A través del método deliberativo, la conceptualización compuesta por las distinciones descritas se ha aplicado a estos casos. La consecución de consensos fundamentados sobre una base sólida, por ejemplo en las responsabilidades que podemos atribuir a las personas o instituciones, ha resultado esencial. Por otro lado, el carácter multidisciplinar del equipo ha permitido que la reflexión, tanto en la propia definición de las distinciones, como en su aplicación a casos concretos, sea rica y aporte una perspectiva más abierta e integral. Dicho equipo ha estado integrado por profesionales de entidades prestadoras de servicios a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo del País Vasco y Navarra (Gorabide, Bizkaia; Gautena, Gipuzkoa; Fundación Goyeneche, Gipuzkoa; y ANFAS, Navarra) e investigadores de la Universidad de Deusto con experiencia en el campo de la discapacidad desde diferentes disciplinas (ética, psicología e intervención social).

El tercer capítulo refleja el trabajo realizado en dos fases en torno a un caso prototipo. La primera fase ha contado con un grupo de trabajo formado por profesionales de diversas entidades integrantes de FEVAS y la segunda, con un grupo de personas usuarias del servicio de atención diurna de la Fundación Goyeneche (Gipuzkoa). En el análisis del caso, se pone en práctica la aplicación del instrumento y se alcanzan recomendaciones consensuadas en torno a la intervención deseada, que hubiese evitado la situación de maltrato dada. Entre las causas que generan el daño, encontramos la falta de coordinación entre ambos espacios de intervención (social y sanitario) y la falta de apoyos en el sanitario.

A continuación, se han extraído del propio proceso de investigación una serie de conclusiones y de recomendaciones generales, que se han recogido en el cuarto capítulo.

Finalmente, se añade un anexo sobre el castigo, ya que a pesar de que el maltrato es un fenómeno mucho más amplio, existe una clara conexión entre ambos que no se debe ignorar.

El documento resultante de esta investigación está disponible en el número 71 de los Cuadernos Deusto de Derechos Humanos (2013). Además, esta investigación se ha divulgado en los siguientes foros: en el XI Congreso Nacional de Bioética de León (2013), del que deriva la publicación *La bioética y el arte de elegir*; en la 1ª Jornada sobre Maltrato a las Personas con Discapacidad (Sevilla, 2014); y en el XVII Congreso AETAPI (Barcelona, 2014).

Esperamos que este trabajo resulte útil para mejorar la praxis de los diferentes agentes que intervienen en la vida de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, de tal forma que las inaceptables situaciones de maltrato vayan erradicándose. Las propias personas con discapacidad, en su plena dignidad, son las que han inspirado este trabajo y ellas son también las destinatarias últimas del mismo.

## Bibliografía

- AAVV (2013): *El enfoque ético del maltrato a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- ETXEBERRIA, Xabier (2009): *El valor de las personas con discapacidad intelectual*, ponencia de la Jornada «Lo urgente y lo emergente: la sexualidad, el valor de la persona y el maltrato», organizada por FEVAS en Bilbao.
- FEAPS (2006): *Código Ético FEAPS*, FEAPS, Madrid.
- HORNER-JOHNSON, W. (2006): «Prevalence of maltreatment of people with intellectual disabilities: A review of recently published research», *Mental Retardation and Developmental Disabilities Research Reviews*, nº 12, pp. 57-69.
- ONU (2006): *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, Naciones Unidas Enable.
- SULLIVAN, P., KNUSTON, J. (2000): «Maltreatment and disabilities: a population- based epidemeological study», *Child Abuse Neglect*, vol. 24, nº 10, pp. 1275-88.
- VERDUGO, Miguel Ángel (1999): «Qué se sabe del maltrato en la población con discapacidad intelectual», *Siglo Cero. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, vol. 30, núm. 6, pp. 5-11, FEAPS, Madrid.